



# Resolución Ministerial

N° 229-2020-MINCETUR

Lima, 13 NOV 2020

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 129-2020-MINCETUR, se designó al señor Fernando Alarcón Díaz en el cargo de Secretario General del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, el referido funcionario ha formulado la renuncia al cargo, la misma que es pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por el señor FERNANDO ALARCÓN DÍAZ al cargo de Secretario General del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, a partir del 16 de noviembre de 2020; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración para su conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese y comuníquese.**

MARÍA MAGDALENA SEMINARIO MARÓN  
Ministra de Comercio Exterior y Turismo

